LUGAR, Oficina Subdirección de Desarrollo Ambiental Sostenible-Sede centro-CORTOLIMA

FECHA Y HORA DE INICIO: 28 de febrero de 2025; 08:00

ASUNTO. Reunión Comité técnico- Seguimiento al Convenio 0549-2024 suscrito entre la Corporación MASBOSQUES y CORTOLIMA.

ASISTENTES

- Danniela Yate Mesa- Coordinadora Convenio 0549-2024 Masbosques.
- Edwar Andrés Ospina- Responsable Alianzas Sector Público- Masbosques-Virtual.
- Carolina Arroyave Berrio- Profesional Compensaciones Entes Territoriales-Masbosques-Virtual
- Dainober Esteban Trujillo- Subdirector de Desarrollo Ambiental Sostenible-Cortolima.
- Jorge Enrique Montealegre- Líder PSA- Cortolima.
- Daniela Lugo- Profesional Especializada Desarrollo Ambiental-Cortolima.
- Kevin Giovanni Lastra- Profesional Universitario Desarrollo Ambiental-Cortolima.
- Santiago García- - Director Asuntos Ambientales - SAGER- Gobernación del Tolima.
- Leonardo Sanabria – Profesional – SAGER – Gobernación del Tolima

Ver listado de asistencia adjunto.

TEMAS DE DISCUSIÓN

1. Presentación general de los eventos de firma de acuerdos en los municipios de influencia del proyecto.
2. Presentación del balance de las hectáreas a conservar y el incentivo a reconocer en todas las zonas.

3. Proyección de hectáreas e incentivo a reconocer de todo el convenio.
4. Definición de compromisos.

DESARROLLO Y ACUERDOS

En el marco del seguimiento a la ejecución del Convenio Interadministrativo No. **0549-2024,** suscrito entre la Corporación Masbosques y Cortolima, derivado del Convenio inicial No. **0511-2024** firmado entre el Gobierno Departamental del Tolima y CORTOLIMA, se llevó a cabo una nueva reunión de comité técnico, en el cual se presentaron y analizaron los avances obtenidos en el proceso de implementación de la estrategia PSA Masverde. Es pertinente aclarar que la presencia de la Gobernación del Tolima, se debe al proceso de articulación llevada con ambas entidades y al interés de garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos y de supervisar el avance en el desarrollo del proyecto por parte de la Corporación Masbosques, asegurando así el impacto positivo en la conservación ambiental, protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible de las comunidades rurales del departamento.

En primera medida. se presenta un resumen de los alcances financieros de ambos convenios, destacando que el Convenio 0549-2024 cuenta con un presupuesto total de **$1.473.114.500**. Estos recursos están distribuidos en gastos operativos, pagos a las familias beneficiarias del PSA y aportes en especie por parte de Masbosques. Cabe resaltar que, del monto total **$876.998.035** fueron destinados exclusivamente al pago de los beneficiarios del programa.

De igual manera, se expone el balance de las actividades realizadas entre los meses de diciembre a febrero en cuanto a la firma de acuerdos en los seis (6) municipios priorizados, lo que ha permitido un avance significativo en el propósito de conservación del departamento del Tolima. A la fecha, se han suscrito 103 acuerdos voluntarios de conservación, acercándose de manera importante al objetivo de vincular a 135 familias al programa. Durante estos encuentros, se brindó un espacio para resolver inquietudes de los beneficiarios y, de manera individual, se presentaron y explicaron tanto las generalidades como los aspectos específicos de cada acuerdo antes de su firma. Como resultado de este proceso, se han asegurado **1.919,715085** hectáreas para la conservación, fortaleciendo el compromiso con la sostenibilidad ambiental y consolidando avances clave en la protección de los ecosistemas estratégicos del departamento:

MUNICIPIO	META	No. ACUERDOS	HA CONSERVACIÓN	INCENTIVO
PLANADAS	**20**	**18**	364,580236	$ 147.308.850
LÍBANO	**10**	**10**	158,122417	$ 48.638.070
ALPUJARRA	**20**	**20**	264,544803	$ 91.523.250
SAN ANTONIO	**12**	**12**	375,862039	$ 51.635.610
IBAGUÉ	**45**	**26**	409,657854	$ 160.020.900
MURILLO	**28**	**17**	346,947736	$ 154.081.980
TOTAL	**135**	**103**	**1919,715085**	**$ 653.208.660**

Teniendo en cuenta el avance en el proceso de caracterización de aproximadamente 21 nuevas familias que podrían integrarse al esquema, se estima de manera preliminar que se alcanzaría a conservar cerca de **2.018,892969** hectáreas, con un compromiso financiero aproximado de **$799.758.800** para el reconocimiento del incentivo. No obstante, esta cifra aún está en proceso de validación a través del Sistema de Información Geográfica (SIG). Es importante señalar que los datos definitivos serán confirmados una vez se lleve a cabo la verificación correspondiente y se formalice la firma de los acuerdos, lo que permitirá establecer con precisión el área total comprometida en el proyecto.

La Corporación Masbosques expone que en la estructuración del presupuesto del convenio no se contempló la inclusión de las familias beneficiadas en el Geovisor. No obstante, en la minuta del convenio, dentro de las obligaciones de Masbosques, específicamente en el punto 10, se establece el compromiso de incluir a las familias en la plataforma, utilizando la metodología aplicada en la jurisdicción de Cortolima y cumpliendo con los estándares cartográficos exigidos (Geovisor Cortolima – Oficina TIC). En la propuesta presentada a Cortolima, dentro del Alcance No. 2 "Derecho de Uso de Herramientas Metodológicas y Tecnológicas para la Implementación del Esquema PSA", se incluyeron dos plataformas principales:

- **Aplicativo ODK**: Para el almacenamiento en la nube, sincronización y actualización de la información capturada en campo.

- **Plataforma de Pagos SIF**: Para la administración y seguimiento financiero de las compensaciones del esquema de Pagos por Servicios Ambientales (PSA).

Si bien estas herramientas fueron monetizadas en el presupuesto, no se consideró el costo asociado a la inclusión de las familias en el Geovisor, lo que representa un requerimiento adicional que quedó consignado en la minuta. Por lo tanto, y con el fin de dar cumplimiento a esta obligación, se requiere ajustar el valor de este ítem de **$51.000.000** a **$69.540.000**. Para cubrir esta diferencia, se propone la redistribución de $18.540.000 desde el rubro de transporte hacia el derecho de uso de herramientas metodológicas y tecnológicas (ODK, SIF).

Considerando lo expuesto, el comité aprueba el ajuste propuesto, asegurando así el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio y garantizando la correcta implementación del esquema PSA en la jurisdicción de Cortolima.

Durante la reunión, la Corporación Masbosques reafirmó su compromiso de continuar con la formalización de los acuerdos pendientes con las nuevas familias durante el mes de marzo. Asimismo, se comprometió a gestionar la proyección y el desembolso del primer pago a las familias que ya han suscrito y oficializado sus acuerdos de conservación.

Firma asistentes (virtual)

Edwar Andrés Ospina Cardona
Responsable Alianzas Sector Público
Pago por Servicios Ambientales e Incentivos a la Conservación
Corporación para el Manejo Sostenible de los Bosques-MASBOSQUES

Carolina Arroyave Berrío
Profesional Compensaciones Entes Territoriales
Corporación para el Manejo Sostenible de los Bosques-MASBOSQUES

LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES EXTERNAS

Copia controlada

Código:	F_002		
Versión:	00		
Pag:	__ de __		
FECHA:	28/02/2025		

TEMA: Comité Tecnico de seguimiento CV 511/24-549/24 Cortolima- Gobernacion - Mas Bosques

MUNICIPIO: Ibague

VEREDA, CORREGIMIENTO I OTRO

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	GENERO: Masculino	GENERO: Femenino	GENERO: LGBTIQ+	CARACTERIZACIÓN: Indígena	Rom	Afro	Víctima	Persona con discapacidad	Reincorporado	Ambientalista	Servidor público	Ninguno de los anteriores	ENTIDAD/ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	FIRMA
1	Hernando Saavedra Valenzuela	93368798	56	X												Cobertolima SAGEL	hernando.saavedra@tolima.gov.co	3112925454	
2	Kevin Giovanni Lastra C	1110544480	31	X												Cortolima SPAS	kevin.lastra@cortolima.gov.co	3186376350	
3	Jorge E. Monkeluyt	93374412	56													Cortolima	jorge.monkeluyt@cortolima.gov.co	3167694270	
4	Daniela Yuh Jaramillo	1.110.558556	30													Mas bosques	daniela.yuh@gmail.com	3209576233	Daniela Yuh Jaramillo.
5	Daniela Leon	1110528966														Cortolima	daniela.leon@cortolima.gov.co	3165634565	
6	Jessica Molano	1110372690			X											Cortolima	jessica.molano@cortolima.gov.co	3102105119	
7	Danubert Trujillo	1.110.511.235														Cortolima	esteban.trujillo@cortolima.gov.co	3137609335	
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			

NOTA 1: Mediante la firma del presente documento consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca a La Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA, a tratar sus datos personales en los términos dispuestos por el decreto 1377 de 2013, que dicta disposiciones generales para la protección de datos personales, a no ser que usted manifieste lo contrario. En el evento en que usted considere que la Entidad dio un uso contrario al autorizado y a las leyes aplicables, podrá contactarnos a través de la cuenta de correo electrónico sistemas@cortolima.gov.co La protección de los datos personales está garantizada y los mismos están protegidos por medidas de seguridad administrativa, tecnica y física para evitar su perdida, alteración, destrucción uso o divulgación indebidos, con fundamento en la Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y acceso a la información pública

NOTA 2: Mediante la firma del presente documento y obrando en mi propio nombre y en pleno uso de mis capacidades, doy plena autorización para el uso y reproducción de la longitud del video, audio o fotos en cualquier soporte conocido o por conocerse, exhibición pública y/o privada, por cualquier proceso y en cualquier medio, así como para su emisión en cualquier otro medio en todo el mundo en los cuales se reconozca mi voz. Acepto que no tengo ninguna intención de solicitar remuneración, ni hacer reclamaciones presentes o eventuales por vía judicial o extrajudicial en aspectos civiles, comerciales y/o administrativos. Además, doy mi consentimiento para que mi voz sea editada, reproducida y proyectada en cualquier modo que sea pertinente para usos informativos, institucionales y campañas ambientales de la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA.